

COMUNICADO 04/2020

Santiago de Querétaro, Qro., a 15 de marzo de 2020

Infoqro adopta medidas preventivas ante contingencia por COVID-19

La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro (Infoqro) informa que, con el propósito contribuir en el ámbito de sus funciones a prevenir el contagio del COVID-19, adoptará las siguientes medidas en concordancia con las recomendaciones emitidas por las autoridades en materia de salud:

- No se realizarán eventos o actos públicos que impliquen la concentración de personas en espacios cerrados, a la vez que las actividades presenciales de capacitación y asesoría a grupos de personal de sujetos obligados, estudiantes y sociedad civil, serán suspendidas;
- Continuará la atención al público, sin embargo, se exhorta a la población para que ésta sea preferentemente por la vía telefónica, así como por correo electrónico, la página de internet de la Comisión y sus cuentas oficiales redes sociales.
- Los plazos relacionados con solicitudes de información pública y de derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales (derechos ARCO) mantendrán su curso normal hasta en tanto no se establezcan medidas que impliquen la suspensión de labores en el sector público.
- Por el momento, las sesiones del Pleno de Infoqro se seguirán realizando de manera normal, por lo que continuará la substanciación de procedimientos como recursos de revisión, verificaciones de obligaciones de transparencia y denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia.
- El personal de Infoqro seguirá asistiendo a sus oficinas en sus horarios habituales, no obstante, quienes presenten síntomas relacionados con infección respiratoria, deberán dar aviso a su superior jerárquico para proceder a retirarse de las instalaciones de Infoqro con la finalidad de recibir atención médica. En caso de resultar necesario, Infoqro establecerá contacto con las autoridades correspondientes.
- Se reforzarán las acciones de limpieza y desinfección de las instalaciones de Infoqro; y se enfatizará con el personal el seguimiento estricto de medidas de prevención en el entorno laboral.

Los ajustes en la dinámica de trabajo de Infoqro previamente mencionados, tienen por objeto anteponer la salud de las personas y solidarizarse en la atención de la contingencia generada por los casos confirmados de COVID-19. La Comisión se mantendrá atenta al desarrollo de las circunstancias derivadas del nuevo coronavirus para incrementar o modificar las medidas aquí descritas.